Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 247/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2016 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LAS FIRMAS OLAM S.R.L., BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO GÓMEZ Y DATA SYSTEMS SAECA.

Asunción, 05 de octubre 2016

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 09/2016 - ALA,** de fecha 05 de octubre de 2016, en el cual se recomienda adjudicar el llamado Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 11/2016 con ID Nº 310.731, favor de las firmas **Olam S.R.L., Bios Informática de Eliseo Gómez** y **Data Systems SAECA.**, y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 321.548, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 05 de agosto de 2016, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 23 de agosto de 2016, se procedió a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 09/2016 - ALA de fecha 05 de octubre de 2016, que las firmas **Olam S.R.L., Bios Informática de Eliseo Gómez** y **Data Systems SAECA.,** cuentan con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Lo establecido en el Art. 30º de la Ley 2051/03, Declaración de Licitación Desierta, en los incisos a) *que no se hubiera presentado oferta alguna…"* y c) "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante…"*

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

…///…

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 247/16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2016 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LAS FIRMAS OLAM S.R.L., BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO GÓMEZ Y DATA SYSTEMS SAECA.

Asunción, 05 de octubre 2016

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1º- Adjudicar el llamado para la "**Adquisición de Equipos de Oficina y Computación**" bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 11/2016 con ID Nº 310.731 – Proyecto ALA, y se autoriza la emisión de contratos de acuerdo al siguiente detalle:

a) A favor de la firma **OLAM S.R.L.:** por la suma de **Gs. 70.110.000 (guaraníes setenta millones ciento diez mil),** correspondiente al **Lote 1 "Adquisición de Equipos de Computación";**

b) A favor de la firma **BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO GÓMEZ**: por la suma de **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)**, correspondiente al **Lote 2 "Adquisición de Notebook";**

c) **Declarar Desierto** el **Lote 3 "Adquisición de UPS",** conforme a lo establecido en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 inciso c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ..."*

d) A favor de la firma **DATA SYSTEMS SAECA**: por la suma de **Gs. 26.000.000 (guaraníes veinte seis millones)** correspondiente al **Lote 4 "Adquisición de Fotocopiadoras";**

e) **Declarar Desierto** el **Lote 5: "Adquisición de Reloj Marcador"** y **Lote 6: "Adquisición de Máquinas Cortadora de Papel"**, conforme a lo establecido en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 inciso a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna..."*

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 247/16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2016Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LAS FIRMAS OLAM S.R.L., BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO GÓMEZ Y DATA SYSTEMS SAECA.

Asunción, 05 de octubre 2016

Art. 2º- Imputar los pagos correspondientes al **Objeto de Gasto 540 – Objeto de Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación**, Fuente de Financiamiento 30, en el marco del Proyecto "**Promoción de la inserción laboral de las Mujeres "Convenio DCI-ALA/2011/022-871,** del presente Ejercicio Fiscal.. ----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra